

Emprende Unión Europea medidas contra China en la OMC



La Habana, 1 jun (RHC) La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, anunció que la Unión Europea emprendió medidas legales en la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra China.

La medida está relacionada con la legislación china que, según la Comisión Europea, socava los derechos de propiedad intelectual de las empresas del bloque regional.

Las compañías europeas que llegan al país asiático se ven obligadas a otorgar derechos de propiedad o de uso de su tecnología a entidades nacionales chinas y se ven privadas de la capacidad de negociar libremente los acuerdos de transferencia de tecnología.

"La innovación tecnológica y el 'know-how' son la base de nuestra economía basada en el conocimiento. Es lo que mantiene a nuestras empresas competitivas en el mercado global y respalda cientos de miles de empleos en toda Europa", explicó Malmstrom.

La Comisión Europea adelantó que, si las consultas solicitadas este viernes no ayudan a una solución satisfactoria dentro de 60 días, la organización podrá solicitar a la OMC establecer un grupo especial para que se pronuncie sobre el asunto. **(Fuente: [RT](#))**



Radio Habana Cuba